1. OBJETIVO:

Estimar y actualizar los costos de racionamiento de energía eléctrica.

2. ALCANCE:

Estimar la valoración que brindan los usuarios de energía eléctrica por la no interrupción de este servicio.

3. RESPONSABLES:

Subdirector(a) de Demanda y Profesionales especializados - Subdirección de demanda.

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.

4. GLOSARIO:

DANE: Departamento Nacional de Estadísticas.
IPC: Índice de Precios al Consumidor
OTI: Oficina de Tecnologías de la Información
UPME: Unidad de Planeación Minero Energética

5. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

- Utilización de información de carácter público para garantizar la integridad y trazabilidad de los resultados del modelo.

- Las matrices y bases de datos con las que se valida la información son componentes de actividades del procedimiento y no necesitan estar oficializadas en el sistema único de información del MIPG.

- Los profesionales del proceso de Demanda y Prospectiva Energética, verifican y analizan la información oficial (interna y externa descargada de las páginas web o remitida directamente de las entidades competentes) mediante las herramientas estadísticas y computacionales pertinentes

- Definición de un cronograma y plan de trabajo con el equipo de trabajo, junto con la realización de reuniones de seguimiento, según se requiera.

COPIA NO CONTROLADA

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

6. DESARROLLO Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
1	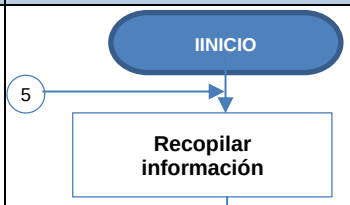	Recopilar la información del IPC en energía eléctrica y total de la economía consultados en el DANE, a partir del 5 al 10 día hábil de cada mes vencido.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Bases de datos con soportes de la información recolectada.
2	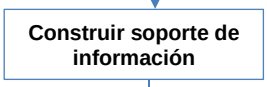	Construir un soporte que garantice la trazabilidad de la información empleada.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Bases de datos con costos de racionamiento
3		Actualizar los IPC dentro de la herramienta de Excel.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos con IPC actualizados
4	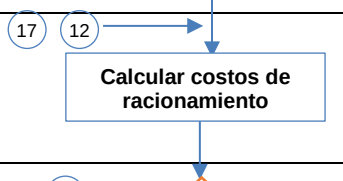	Calcular los valores de costos de racionamiento en valor presente con base en los IPC actualizados.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos con costos de racionamiento
5 PC	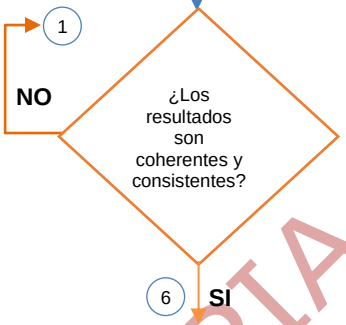	**Punto de Control** **Analizar consistencia y coherencia de los valores de costos de racionamiento** Efectuar el análisis de los resultados generados del cálculo de los costos de racionamiento con los IPC actualizados. ¿Los resultados son coherentes y consistentes? NO: Pasa a la actividad 1. SI: Pasa a la actividad 6.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
6	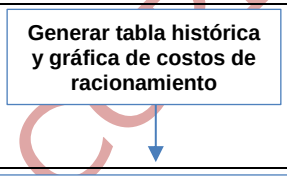	Generar la tabla histórica de los costos calculados en los últimos doce (12) meses y la gráfica con la evolución de los IPC.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Tabla y grafica con costos de racionamiento
7	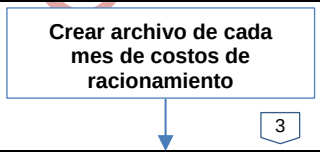	Crear un archivo de vigencia mes a mes que incluye la tabla y gráfica enunciadas en el numeral anterior.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos con costos de racionamiento

COPIA NO CONTROLADA

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
8	**Crear formato de cada mes de costos de racionamiento – datos Abiertos**	Crear un archivo de formato para la publicación de datos abiertos mes a mes que incluye la tabla.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos con costos de racionamiento
9	**Crear archivos IPC y CR en la nube**	Crear archivos de IPC y costos de racionamiento actualizados en la nube para ser vinculados al Looker Studio.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos de IPC y costos de racionamiento en línea
10	**Generar y presentar resultados IPC y CR en herramienta**	Generar y presentar los resultados del IPC y de CR actualizados mediante la herramienta en línea del Looker Studio y vincularlo a la sede electrónica de la UPME.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Gráficos interactivos
11	**Remitir correo electrónico para validación y aprobación CR**	Remitir un correo electrónico al Subdirector(a) de demanda con los costos de racionamiento, donde se enuncia tanto la fecha de origen de los datos, como la vigencia de aplicación y el enlace donde se encuentran publicados los gráficos interactivos - Looker Studio.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Correos electrónicos
12 PC	4 NO ¿Se valida la publicación de los costos de racionamiento? 13 SI	**Punto de Control** **Validar los costos de racionamiento** Realizar por parte del Subdirector(a) de Demanda la validación y aprobación de los costos de racionamiento, para su posterior publicación en el portal de datos abiertos para consulta pública. ¿Se valida la publicación de los costos de racionamiento? NO: Pasa a la actividad 4. SI: Pasa a la actividad 13.	Subdirector(a) de Demanda y Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
13	**Solicitar publicación los costos de racionamiento**	Solicitar la publicación de los costos de racionamiento a la OTI en el portal de datos abiertos.	Subdirector(a) de Demanda	Correos electrónicos
14	**Publicar los costos de racionamiento** 3	Publicar los resultados de costos de racionamiento en la sede electrónica de la UPME y en el portal de datos abiertos para consulta pública.	Profesional Especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Publicación de los resultados (tablas, datos y graficas) costos de racionamiento en la sede electrónica de la UPME y datos abiertos.

COPIA NO CONTROLADA

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
15 PC	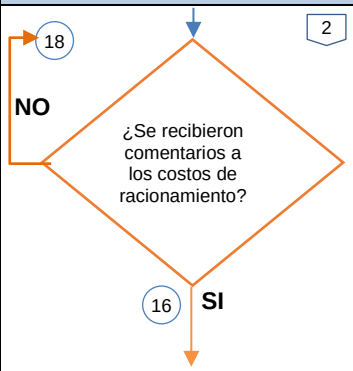	**Punto de Control** **Revisar los comentarios a los costos de racionamiento** Revisar los comentarios recibidos sobre los costos de racionamiento en la consulta pública. ¿Se recibieron comentarios a los costos de racionamiento? SI: Pasa a la actividad 16. NO: Pasa a la actividad 18.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
16	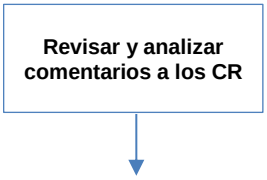	Revisar y analizar los comentarios recibidos a los costos de racionamiento.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Matriz de comentarios
17 PC	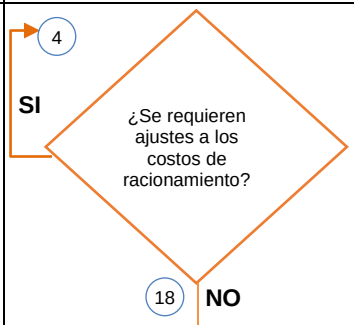	**Punto de Control** **Definir ajustes a los costos de racionamiento** Definir los ajustes a realizar a los costos de racionamiento, teniendo en cuenta el análisis de los comentarios realizados en la consulta pública. ¿Se requieren ajustes a los costos de racionamiento? SI: Pasa a la actividad 4. NO: Pasa a la actividad 18.	Profesional especializado grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
18	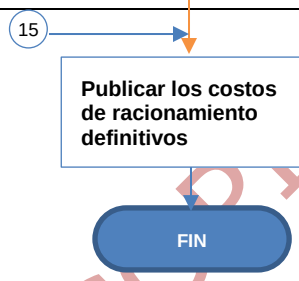	Publicar los costos de racionamiento definitivos en la sede electrónica de la UPME y en el portal de datos abiertos.	Subdirector(a) de Demanda	Costos de racionamiento definitivos publicados en la sede electrónica de la UPME y en el portal de datos abiertos

COPIA NO CONTROLADA

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

No aplica.

8. ANEXOS

No aplica.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	**Versión**	**Descripción de los cambios**
30/03/2021	01	Creación del documento e inclusión en el SIGUEME
18/11/2022	02	Actualización del documento e inclusión en el SIGUEME (ajuste del objetivo, alcance, glosario, flujograma, las actividades, responsables y documentos; así como la inclusión de los lineamientos o políticas de operación y control)
09/09/2024	03	Se realiza el cambio de la imagen institucional en atención a la Ley antimarcas 2345 de 2023. Actualización del documento (ajuste del glosario, flujograma, las actividades, responsables y documentos).

COPIA NO CONTROLADA

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*